



Valencia, a 15 de septiembre de 2023

**ENDURANCE MOTIVE, S.A.**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME GROWTH de BME MTF (BME Growth), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ENDURANCE MOTIVE, S.A. (en adelante, “**ENDURANCE**”):

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Por la presente se comunica la voluntad de ENDURANCE de abrir, en los próximos meses, una nueva planta de ensamblaje de baterías de litio en México. La planta proyectada sería la primera fábrica española de baterías en México.

La compañía ya ha firmado un acuerdo para alquilar una nave industrial a partir de 1 de febrero de 2024. La nave industrial cuenta con 1.000 m2 de superficie para producción y 130 m2 para oficinas. Dicha nave está localizada en el estado de Puebla, punto estratégico entre las costas que permitirá a la firma traer componentes por el Atlántico y el Pacífico y con la ventaja de su cercanía a los clusters industriales que se ubican en la zona, así como a la Ciudad de México. En este sentido, Puebla lleva más de 60 años en la industria automotriz y en la zona se encuentran casi todas las ensambladoras

Se prevé que la planta esté operativa en los próximos 6 meses y que entre febrero y marzo de 2024 pueda estar comercializando los productos ensamblados en la fábrica de México. La compañía que cuenta desde hace un año con la figura de dirección en México en la persona de Francisco Mollá, comenzará a finales de año a seleccionar las personas que conformarán el resto del equipo directivo en México, así como el proceso de captación de talento para distintas posiciones dentro de la organización.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

---

Andrés Muelas  
**Presidente del Consejo de Administración**